



DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA

Datos del solicitante

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL _____
N.I.F. _____

Datos del representante

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: _____
N.I.F. _____
Poder de representación que ostenta _____

Medio de notificación: Electrónica Postal

DIRECCIÓN _____ MUNICIPIO _____

CÓDIGO POSTAL _____

TELÉFONO/S _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

EXPONE

Que se dispone a realizar una de las siguientes actuaciones urbanísticas, que de acuerdo con lo previsto en el artículo 155 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, dichas actuaciones se encuentran sometidas a declaración responsable

Tipo de obra

- Obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva** y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.
- Obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación sobre los edificios existentes que no produzcan una variación esencial** de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, y que no requieran la redacción de un proyecto de obras de conformidad con lo dispuesto por la legislación estatal de ordenación de la edificación.
- Primera ocupación y funcionamiento** de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas, así como de los edificios e instalaciones (**posteriores al 5 noviembre 2020**)
- Actos de agrupación de terrenos** en cualquier clase de suelo, salvo cuando formen parte de un proyecto de parcelación debidamente aprobado.
- Cerramientos de parcelas, obras y solares.**
- Demoliciones de construcciones y edificaciones existentes**, siempre que no dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección.
- Colocación de vallas, rótulos y otros elementos de publicidad exterior visibles desde la vía pública.
- Cambios de uso de los edificios e instalaciones**, en tanto no tengan por objeto cambiar el uso característico del edificio
- Actos de uso del vuelo sobre construcciones o instalaciones.**
- Instalación y ubicación de casetas prefabricadas auxiliares o de menor entidad.
- Reparación de instalaciones y conducciones en el subsuelo de terrenos que sean suelo urbano (no incluye las autorizaciones en dominio público)
- Trabajos previos a la construcción tales como catas, sondeos o prospecciones



Las características de la actuación que pretende son las siguientes:

REFERENCIA CATASTRAL _____ SITUACIÓN _____

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS _____

PRESUPUESTO _____

Liquidación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras. Adjunto documento acreditativo del pago de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza municipal

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos todos y cada uno de los datos que se reseñan, que aporto la documentación imprescindible para tramitar el expediente y que cumplo todos los requisitos derivados de la normativa vigente, que, en cualquier caso, se mantendrán durante el período de tiempo inherente a la realización de la actuación pretendida, estando en posesión de la documentación que acredita el cumplimiento de dicha normativa, que pondré a disposición del Ayuntamiento, cuando sea requerida.

Asimismo, DECLARO que esta actuación no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico.

Condiciones de la declaración:

El régimen y efectos de la declaración responsable urbanística es el establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las especialidades contenidas en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

La declaración responsable habilita al interesado para el ejercicio de la actuación pretendida **desde el día de su presentación** en el registro del ayuntamiento correspondiente, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección recogidas en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En el caso de las declaraciones responsables urbanísticas de primera ocupación y funcionamiento de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas, así como de los edificios e instalaciones en general, el incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto dará lugar al régimen previsto en el artículo 11.5 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento administrativo común.

La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo

Si en el plazo de diez días hábiles desde la presentación en registro de esta solicitud junto con la documentación completa indicada en el apartado DOCUMENTACIÓN A APORTAR, no ha recibido requerimiento de subsanación o de aportación de documentación complementaria, podrá iniciar la obra sin que sea preciso notificación alguna del Ayuntamiento para dicho inicio.

He sido informado de que esta entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Marque expresamente si autoriza para que los datos aportados en el formulario y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general relacionados con las informaciones, actividades y eventos del Ayuntamiento.

Si autorizo No autorizo

Valdilecha, a de.....de 20...

FIRMA



Documentación a aportar CON CARÁCTER GENERAL

- Memoria descriptiva de las obras a realizar: especificar material a utilizar y características constructivas estéticas.
- Plano de situación señalando la finca objeto de la licencia.
- Presupuesto desglosado por capítulos: electricidad, fontanería, albañilería, decoración y varios a valores actuales de mercado.
- Dirección facultativa visada o certificación colegial para montaje y desmontaje de andamio, sistema de descuelgue vertical o trabajos en altura.
- Estimación del volumen de residuos que se van a generar y forma en que se van a gestionar.
- Justificante de haber efectuado el pago del ICIO.
- Acreditación de constitución de fianza por gestión de escombros mediante aval bancario o ingreso en cualquiera de las cuentas referenciadas más adelante en la autoliquidación de conformidad con la Orden 2726/2009, de 16 de julio. Importe mínimo: 150 €.

***Si va a necesitar contenedor en la vía pública, deberá solicitar licencia de ocupación de vía pública.**

Documentación complementaria en caso de MODIFICACIÓN DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE VIVIENDA

- Plano a escala 1:50 de distribución de vivienda (estado actual y estado reformado), indicando los usos y superficies de cada dependencia.

Documentación complementaria en caso de ADAPTACIÓN DE LOCAL

- Plano a escala 1:50 de distribución de local (estado actual y estado reformado)
- Plano a escala 1:50 de alzado y sección (estado actual y estado reformado)
- Copia de solicitud de licencia de actividad o compromiso de solicitarla

Documentación para instalación de GRÚA-TORRE

- Plano de ubicación de la grúa-torre, con las áreas de barrido, firmado por el director de la obra y con visado colegial.
- Permiso de instalación de la grúa-torre, expedido por la Dirección General de Industria, Energía y Minas
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por valor de al menos, 60.000,00 €.

Una vez efectuado el montaje se aportará:

- Certificado de buen funcionamiento y seguridad de la Grúa Torre durante el transcurso de las obras y hasta su desmontaje, expedido por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente.
- Certificado de la casa instaladora, acreditativo del perfecto estado de su montaje y funcionamiento.

A la finalización del uso de la grúa se aportará:

- Certificado de desmontaje y finalización de uso de la grúa-torre expedido por técnico competente.

Documentación para instalación de ANDAMIOS

- Proyecto de instalación de andamio con visado colegial.
- Dirección facultativa de técnico competente con visado colegial, de instalación de andamios.
- En su caso, aval bancario/fianza, como garantía de daños.



INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA DEMOLICIONES

1. Antes de comenzar la demolición se neutralizarán las acometidas de las instalaciones, de acuerdo con las compañías suministradoras. Asimismo se protegerá el saneamiento que acomete a la red general municipal.
2. Si se prevé corte puntual del viario público, sólo se podrá realizar previa concesión de licencia, 48 horas antes y previa notificación a la Policía Local en igual tiempo.
3. En el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la finalización de las obras, se presentará declaración catastral, modelo 900D.
4. A la finalización de los trabajos, se presentará certificado final de obras y justificantes de empresas autorizadas para la gestión de RDC, indicándose el volumen total entregado y origen de los mismos.
5. Se deberá vallar la parcela conforme a las condiciones establecidas en el PGOU, ajustándose a la alineación oficial concedida.
6. En caso de cesión de viales, deberá reponer la parte de la vía pública que corresponda, siguiendo los criterios técnicos y estéticos que se indiquen.
7. Cálculo de la fianza a depositar:

Información sobre protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 y art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales, le informamos que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de las actuaciones administrativas solicitadas, como sigue:

Responsable: Ayuntamiento Valdilecha

Finalidad Principal: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.

Legitimación Finalidad principal: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

Finalidades Adicionales: Utilización de los datos de contacto aportados para el envío por cualquier vía (mensajería instantánea, email, etc...) de informaciones de interés general relacionados con las actividades y eventos del Ayuntamiento.

Legitimación Finalidades adicionales: Autorización expresa.

Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos en su caso. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, en la siguiente dirección: Plaza Ayuntamiento, 1, 28511 de Valdilecha (Madrid).

Cualquier persona puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, estando los formularios disponibles en la web www.agpd.es en caso de considerar que sus derechos no han sido satisfechos.

Delegado Protección de Datos: PROTECTION REPORT S.L. Paseo del Violón 8 local, 18006 de Granada. Tlfo.: 902364585. Mail. delegadoprotecciondedatos@protectionreport.com

Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: Plaza Ayuntamiento, 1, 28511 de Valdilecha (Madrid) o <http://www.valdilecha.org/portal-de-la-transparencia/gobierno-y-normativa>